

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**MARY GONZÁLEZ TIRADO**  
**HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS**  
**San Marcos (Sucre)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Sucre
Municipio	San Marcos
Entidad	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS
Nit	800191643-6
Nombre funcionario	MARY GONZÁLEZ TIRADO
Dependencia	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Cargo	INGENIERA DE SISTEMAS
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	112
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La creación de 2 usuarios en cada equipo, un usuario administrador que maneja la oficina de sistemas con todos los permisos y el estándar para personal que labora en el hospital.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software es desinstalado del equipo donde se encuentre

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [sistemas@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](mailto:sistemas@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co)